



AYUNTAMIENTO DE CASILLAS DE CORIA

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2022 sobre aprobación inicial de la actuación simplificada de Unidad de Actuación n.º 3. (2023080003)

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, celebrada con fecha 29 de noviembre de 2022, el proyecto de Actuación Simplificada de Unidad de Actuación n.º 3 del PGM, consistente en redelimitación del ámbito de dicha Unidad de Actuación y planteada por Construcciones Jumer Extremadura, SL, Mario Antonio Núñez León y Salvador Sánchez Ginés, de conformidad con lo establecido en los artículos 101 a 103 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS) y 122 y siguientes del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP de Cáceres y Sede Electrónica de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 123.1.b) del Reglamento General de la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://casillasdecoria.sedeelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Casillas de Coria, 21 de diciembre de 2022. El Alcalde, FELIPE AMORES ESCALANTE.

• • •

